

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	500504 BA 500535 CC 500566 ME 500597 PLA				
Denominación (español)	Enfermería Comunitaria II				
Denominación (inglés)	Community Nursing II				
Titulaciones	Grado en Enfermería				
Centro	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud (BA) Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional (CC) C.U. Mérida (ME) C.U. Plasencia (PLA)				
Módulo	Ciencias de la Enfermería				
Materia	Enfermería Comunitaria				
Carácter	Obligatoria	ECTS	6	Semestre	4
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Casimiro F. López Jurado		2ª planta. Anexo II BA		casimirolj@unex.es	
Isabel Gálvez Galán		2ª planta. Anexo II BA		igalvez@unex.es	
Ana Isabel Rodríguez Ávila		2ª planta. Anexo II BA		anrodriguez@unex.es	
Julián F. Calderón García		Nº 7 CC		jfcargar@unex.es	
Olga Leal Hernández		Nº 10 CC		olgaleal@unex.es	
Rafael Rubio Vidal		Nº 1 CC		rafaelrv@unex.es	
Juan Manuel Pérez Blanco		Nº 32 ME		juanmapb@unex.es	
Rafael Gómez Galán		Nº34 ME		rgomez@unex.es	
Juan F. Morán Cortés		Nº 149 PLA		juanfmoran@unex.es	
José Alberto Becerra Mejías		Nº 163 PLA		albertob@unex.es	
Prof. Pendiente de contratación		Nº XX PLA			
Área de conocimiento	Enfermería				
Departamento	Enfermería				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Juan Francisco Morán Cortés (Coordinador Intercentro) <ul style="list-style-type: none"> • (BA) Casimiro F. López Jurado • (CC) Olga Leal Hernández • (ME) Rafael Gómez Galán • (PLA) Juan Francisco Morán Cortés 				

Competencias / Resultados de aprendizaje

1. Competencias Básicas y Generales

CB1- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CIN9- Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

CIN10- Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

CIN11- Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

CIN17- Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

2. Competencias transversales

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT3 - Planificación y gestión del tiempo.

CT9 - Habilidades de investigación.

CT10 - Capacidad de aprender.

CT11 - Habilidades de gestión de la información (buscar y analizar).

CT12 - Capacidad de crítica y autocrítica.

CT13 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

CT14 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

CT15 - Resolución de problemas.

CT16 - Toma de decisiones.

CT17 - Trabajo en equipo.

CT18 - Habilidades interpersonales.

CT19 - Liderazgo.

CT20 - Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar.

CT21 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.

CT22 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.

CT26 - Diseño y gestión de proyectos.

CT28 - Compromiso ético.

CT30 - Motivación.

3. Competencias específicas.

CME4 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

CME5 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.

CME6 - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.

Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte

Contenidos

Descripción general del contenido:

El siglo XXI se presenta con nuevos retos a superar. La OMS en su propuesta "Salud para todos en el siglo XXI, en su objetivo nº 15 habla de la necesidad de poseer un personal de Enfermería de Salud Familiar y Comunitaria bien formado, capaz de educar sobre estilos de vida saludables, ofrecer apoyo familiar y servicios de atención domiciliaria. Este reto convierte al Graduado en Enfermería en pieza clave del Sistema Sanitario, a la vez que le hace responsable de la educación en salud de la comunidad entendida esta de un modo integral, estos conceptos ya se apuntan desde la Oficina Regional de la OMS para Europa cuando señalan a Enfermería como parte activa de la estrategia de SALUD PARA TODOS y como instrumento para mejorar la misma, a su vez reitera el compromiso que se debe asumir en la toma de decisiones, en la asunción de responsabilidades y en la realización de tareas para ofrecer eficacia y calidad de salud.

La disciplina Enfermería Comunitaria se cimenta en capacitar al alumno para trabajar en atención Primaria y Comunitaria, sin olvidar la atención especializada, proporcionándole conocimientos sobre salud comunitaria, epidemiología, demografía y sistemas de salud principalmente.

El concepto de salud se debe transmitir desde una perspectiva integral entendida esta en todas y cada una de sus facetas de promoción, prevención, educación, rehabilitación y reinserción social. Por tanto y teniendo en cuenta la magnitud integral de la salud se hace necesaria la coordinación de los principales sistemas de salud

Temario

TEMA 1. CONCEPTO Y USOS DE LA EPIDEMIOLOGÍA.

- Introducción.
- Antecedentes históricos.
- Concepto y evolución.
- Fines.
- Futuro de la epidemiología.

TEMA 2. MEDICIÓN DE LOS FENÓMENOS DE SALUD Y ENFERMEDAD EN EPIDEMIOLOGÍA.

- Introducción.
- Incidencia.
- Prevalencia.
- Odds.

TEMA 3. ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS. DISEÑO, TIPOS Y CLASIFICACIÓN.

- Diseños de estudios epidemiológicos.
- Tipos de estudios epidemiológicos.
- Clasificación de estudios epidemiológicos.

TEMA 4. APLICACIONES DE LA EPIDEMIOLOGÍA.

- Introducción.
- Aplicaciones prácticas de la epidemiología en el ámbito de la salud.
- Identificación de factores y grupos de riesgo.
- Estudio y evaluación de actividades realizadas

TEMA 5. CAUSALIDAD EN EPIDEMIOLOGÍA.

- Introducción.
- Modelos causales.
- Criterios de causalidad.

TEMA 6. FUENTES DE INFORMACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA.

- Información demográfica.
- Información de la mortalidad.
- Información de la morbilidad

TEMA 7. SISTEMAS DE INFORMACIÓN SANITARIA.

- Generalidades.
- Objetivos.
- Estructura.
- Funcionamiento.

TEMA 8. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.

- Concepto.
- Evolución.
- Tipos.
- Funcionamiento.

TEMA 9. PROGRAMAS DE SALUD y CONSULTA DE ENFERMERIA EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.

- Concepto.
- Tipos.
- Establecimientos de prioridades.
- Formulación de objetivos.

- Previsión de recursos.
- Planificación Sanitaria. Plan de Salud.
- Protocolos.
- Evaluación de los programas de Salud.
- Planificación, gestión y técnicas de Enfermería de la consulta de AP de salud

TEMA 10. EPIDEMIOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS EN NUESTRO MEDIO.

- Programa de prevención del cáncer y Código Europeo contra el cáncer.
- Patología Osteomuscular y del Tejido Conjuntivo.
- Enfermedad de Alzheimer y Enfermedad de Parkinson.
- Caries y Enfermedad periodontal.

TEMA 11. ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PACIENTES HIPERTENSOS.

- Conceptos generales: justificación, población diana y captación.
- Objetivos generales y específicos.
- Factores de riesgo. Diagnóstico y clasificación.
- Prevención.
- Atención de Enfermería.
- Control y seguimiento.
- Evaluación (cobertura y normas mínimas de calidad).
- Programa de prevención de riesgo cardiovascular.

TEMA 12. ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PACIENTES DIABÉTICOS Y/U OBESOS.

- Conceptos generales: justificación, población diana y captación.
- Objetivos generales y específicos.
- Factores de riesgo.
- Diagnóstico y clasificación.
- Prevención.
- Atención de Enfermería.
- Control y seguimiento.
- Evaluación (cobertura y normas mínimas de calidad).

TEMA 13. ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PACIENTES CON PROBLEMAS RESPIRATORIOS CRÓNICOS.

- Conceptos generales: justificación, población diana y captación.
- Objetivos generales y específicos.
- Factores de riesgo. Diagnóstico y clasificación.
- Prevención.
- Atención de Enfermería. Control y seguimiento
- Evaluación (cobertura y normas mínimas de calidad).
- Programa de prevención del tabaquismo

TEMA 14. ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PACIENTES CON ALCOHOLISMO.

- Conceptos generales: justificación, población diana y captación.
- Objetivos generales y específicos.
- Factores de riesgo. Diagnóstico y clasificación.
- Prevención.

- Atención de Enfermería. Control y seguimiento.
- Evaluación (cobertura y normas mínimas de calidad).
- Programa de prevención.

TEMA 15. ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PACIENTES CON PROBLEMAS DE VIOLENCIA

- Conceptos generales: justificación, población diana y captación.
- Objetivos generales y específicos.
- Factores de riesgo. Diagnóstico y clasificación.
- Prevención.
- Atención de Enfermería.
- Control y seguimiento
- Evaluación (cobertura y normas mínimas de calidad).
- Programa de prevención.

NOTA sobre el contenido de las clases teóricas, seminarios, laboratorios y campus virtual de la asignatura:

Queda prohibida la grabación total o parcial, así como el uso de dispositivos de almacenamiento de vídeo, voz o datos durante el desarrollo de las clases teóricas, seminarios y laboratorios. El uso de estos dispositivos (en caso necesario) deberá ser autorizado por escrito por parte del profesorado que imparte el contenido docente.

El contenido del tema 9 se podrá impartir en las prácticas de seminarios y laboratorios.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial	
Tema	Total		GG	CH	L	O			S
1	5	1		1			1	0	2
2	11	2		1			1	0	7
3	11	2		1			1	0.5	6.5
4	11	2		1			1	0	7
5	11	2		1			1	0	7
6	11	2		1			1	0	7
7	11	2		1			1	0	7
8	11	2		1			1	0	7
9	11	2		1			1	0	7
10	11	2		1			1	0	7
11	10	2		0			1	0	7
12	12	2		1			1	0	7
13	8	2		1			1	0	4
14	7	2		1			0	0.5	3.5
15	7	2		1			1	0	3
Evaluación	2	1		1			1	0	0
TOTAL	150	30		15			15	1	89

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Actividades teóricas con participación activa del alumno.
- Resolución de casos, ensayo de procedimientos y de protocolos para la práctica clínica. Utilización de herramientas multimedia que simulen casos y situaciones que ayuden al alumno a adquirir las competencias.
- Exposición de trabajos.
- Orientación, asesoría o tutoría en grupo o individual programada por el profesor. Metodología Interactiva con propuesta de trabajos y seguimiento de los mismos.
- Estudio de la materia y preparación de exámenes.
- Realización de trabajos individuales o en grupo y lectura de bibliografía obligatoria

Resultados de aprendizaje

- Manifestar suficiente interés por la materia y por sus aplicaciones.
- Comprender los conceptos de Salud Pública, Concepto de Salud y sus Determinantes.
- Aplicar la salud en el entorno de la comunidad.
- Conocer, manejar y aplicar los principales marcadores demográficos usados en Salud Pública.
- Aplicar, analizar y evaluar la epidemiología según haciendo usos de sus fines y métodos. Identificar las necesidades de salud de la población y aplicar los cuidados de Enfermería en el proceso de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación y reinserción social en las enfermedades transmisibles y crónicas más frecuentes en la comunidad. Identificar la influencia de los determinantes de la salud respecto de la salud de la población.
- Conocer el Sistema Nacional de Salud y sus niveles de atención especialmente en lo que se refiere a la Atención Primaria de Salud.

Sistemas de evaluación

La evaluación de la adquisición de las competencias por parte del alumno se realizará a través de diversos sistemas íntimamente relacionados con las metodologías docentes con dos modalidades:

MODALIDAD EVALUACIÓN TIPO 1 (CONTINUA)

La evaluación de las competencias adquiridas por el alumno se realizará mediante evaluación continua y la realización de un examen de certificación.

A.- EXAMEN DE CERTIFICACIÓN (60%)

El examen de certificación consistirá en una prueba objetiva final, escrita u oral, sobre los contenidos teóricos de la asignatura, los contenidos teórico-prácticos desarrollados en las prácticas de laboratorio y seminarios, así como sobre las actividades realizadas durante el curso.

La prueba podrá incluir preguntas cortas, casos clínicos, preguntas tipo test o una combinación de estas modalidades. En el caso de las preguntas tipo test, estas tendrán, al menos, cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será correcta o más correcta que las demás:

Con carácter general, la calificación del examen tipo test se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación} = [(respuestas correctas - (respuestas incorrectas / (n - y)) / n^{\circ} \text{ total de preguntas}] \times Z$$

Siendo "n" el número de opciones de respuesta de cada pregunta, "y" el factor de corrección del azar que se establezca. "Z" es la ponderación sobre el total de la prueba, que si es única, 6, que representa el 60% del total.

Al inicio del curso, el profesorado responsable establecerá y hará públicas las condiciones específicas aplicables al examen, garantizando los principios de transparencia, objetividad y publicidad del sistema de evaluación.

Entre dichas condiciones, podrá fijarse un porcentaje mínimo de preguntas que el estudiante deberá responder para que la prueba sea evaluable. A modo de ejemplo, podrá establecerse la obligación de contestar, al menos, al 80% de los ítems del cuestionario.

Esta condición tiene como finalidad garantizar que la prueba permita valorar de forma adecuada y representativa los contenidos evaluados, reforzando así la validez del proceso de evaluación.

En caso de no alcanzarse el porcentaje mínimo de cumplimentación establecido, todas las preguntas no respondidas podrán ser objeto de valoración negativa, de conformidad con el criterio de corrección previamente fijado y comunicado al inicio del curso. A efectos orientativos, podrá disponerse que cada pregunta no contestada resta una puntuación equivalente a una respuesta correcta o a una fracción determinada de la misma.

En aquellos casos en los que se establezca penalización por respuestas en blanco, la fórmula podrá adaptarse del siguiente modo:

$$\text{Calificación} = [(respuestas correctas - (respuestas incorrectas / (n - y)) - (respuestas en blanco / n)) / n^{\circ} \text{ total de preguntas}] \times Z$$

Salvo que se indique expresamente lo contrario, para que una pregunta de desarrollo o similar sea considerada correcta deberá estar contestada de forma completa y adecuada.

Para superar la prueba de certificación será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10. Solo en ese caso se podrá realizar la media con el resto de las actividades de evaluación continua.

En caso de no superar la prueba de certificación, en el acta figurará la calificación cualitativa de SUSPENSO, junto con la calificación numérica obtenida en dicha prueba, ponderada al 60%.

El estudiante que no realice el examen o prueba de certificación recibirá en el acta la calificación final cualitativa de NO PRESENTADO

B.-EVALUACIÓN CONTINUA Y SEGUIMIENTO (40%)

Se incluye en esta evaluación de las diferentes actividades indicadas por el profesor a lo largo del semestre. Se refiere entre otras, a la lectura y recensión de artículos, monografías u otros materiales docentes, la elaboración de memorias o trabajos individuales, grupales o el resultado de proyectos guiados a través de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). Podrá también incluir la exposición, presentación y defensa (casos prácticos, proyectos, etc.) de los trabajos para demostrar los resultados del aprendizaje. El alumno entregará los trabajos/actividades solicitadas de evaluación continua según las indicaciones del profesorado que podrá ser tipo portafolio en formato papel en la fecha indicada por el profesor o mediante tareas/actividades en el espacio virtual de la asignatura.

La Asistencia a actividades formativas de Seminario/Laboratorio/tutoría es obligatoria.

La asistencia podrá controlarse mediante hoja de firmas o el medio más idóneo que considere el profesor. En las sesiones podrá tenerse en cuenta entre otras los conocimientos, actitudes, aptitudes, asistencia y puntualidad. Estas Actividades son evaluables solo en periodo lectivo siendo de tipo no recuperable en convocatoria ordinaria y extraordinaria.

La calificación máxima para esta evaluación será de cuatro (4) puntos sobre diez, constituyendo el 40% de la evaluación. Así mismo se valorará la realización de las destrezas adquiridas en las actividades prácticas que se efectuarán a lo largo del semestre, fundamentalmente en los seminarios y prácticas de laboratorio. La falta a cualquier Seminario/Laboratorio/tutoría supone la pérdida de la evaluación continua, lo que supone la pérdida de la puntuación total alcanzada en este apartado.

Sistemas de evaluación total. Porcentaje / calificación máxima sobre 10

- Prueba objetiva final 60% (6 Puntos.)
- Evaluación continua y seguimiento 40% (4 Puntos.)

Para poder superar la asignatura, la calificación obtenida en el Examen/Prueba de Certificación, deberá ser igual o superior a 5 sobre 10 puntos. En caso de no superar este examen de certificación, en las actas aparecerá la calificación de SUSPENSO, junto con la calificación numérica obtenida en dicho examen ponderada al 60%. El alumno que no realice el examen/prueba de certificación recibirá la calificación final cualitativa de NO PRESENTADO en las actas.

MODALIDAD EVALUACIÓN TIPO 2 (GLOBAL)

100% Prueba final alternativa de carácter global: prueba de certificación (60%) y prueba teórico/práctica de demostración (40%).

La superación de una "única prueba final de carácter global" supondrá la superación de la asignatura y se compondrá de dos partes:

- **1ª Prueba de certificación (60%),** El examen de certificación consistirá en una prueba objetiva final, escrita u oral, sobre los contenidos teóricos de la asignatura, los contenidos teórico-prácticos desarrollados en las prácticas de laboratorio y seminarios, así como sobre las actividades realizadas durante el curso.

La prueba podrá incluir preguntas de desarrollo, cortas, casos clínicos, preguntas tipo test o una combinación de estas modalidades. En el caso de las preguntas tipo test, estas tendrán, al menos, cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será correcta o más correcta que las demás:

Con carácter general, la calificación del examen tipo test se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación} = \frac{[(\text{respuestas correctas} - (\text{respuestas incorrectas} / (n - y)) / \text{n}^\circ \text{ total de preguntas}] \times Z}$$

Siendo "n" el número de opciones de respuesta de cada pregunta e "y" el factor de corrección del azar que se establezca. "Z" el factor ponderal del valor de la prueba sobre el conjunto final.

Al inicio del curso, el profesorado responsable concretará y hará públicas las condiciones específicas aplicables al examen tipo test. Entre ellas, podrá establecerse como requisito que el estudiante responda a un porcentaje o número mínimo de preguntas para que la prueba pueda ser evaluada. A modo orientativo, podrá exigirse que se conteste, al menos, al 80% de las preguntas del cuestionario..

En caso de no alcanzar dicho porcentaje mínimo de respuestas, las preguntas no respondidas o dejadas en blanco podrán ser valoradas negativamente, conforme al criterio de corrección establecido y comunicado al inicio del curso. A modo orientativo, podrá determinarse que cada pregunta no respondida reste el valor equivalente a una respuesta correcta o una fracción de esta, por ejemplo, la mitad del valor de una respuesta correcta cada una..

En aquellos casos en los que se establezca penalización por respuestas en blanco, la fórmula podrá adaptarse del siguiente modo:

$$\text{Calificación} = [(\text{respuestas correctas} - (\text{respuestas incorrectas} / (n - y)) - (\text{respuestas en blanco} / \text{Ñ})) / \text{nº total de preguntas}] \times 6$$

Siendo "n" el número de opciones de respuesta de cada pregunta e "y" el factor de corrección del azar que se establezca. "Ñ" el factor de corrección por preguntas en blanco.

Salvo que se indique expresamente lo contrario, para que una pregunta sea considerada correcta deberá estar contestada de forma completa, adecuada y correcta.

- **2ª Prueba teórico/práctica de demostración (40%)**, que podrá incluir preguntas de desarrollo, cortas o casos clínicos, o una mezcla de ambos, preguntas tipo test (con al menos cuatro proposiciones, de las que una sola proposición es correcta o más correcta que las demás) y la demostración de técnicas y procedimientos correspondientes a los contenidos teórico/prácticos de la asignatura.

Para poder realizar/corregir esta 2ª prueba hay que superar con un 5 sobre 10 la primera prueba.

La nota final de la Modalidad 2 será el resultado de sumar la nota de cada una de las pruebas mencionadas, siempre y cuando cada parte haya sido superada. Una parte suspensa significa tener suspensa toda la asignatura. En caso de no superar esta prueba, en las actas aparecerá la calificación de SUSPENSO, junto con la calificación numérica obtenida en la parte suspensa de dicha prueba ponderada. El alumno que no realice el examen/prueba de certificación recibirá la calificación final cualitativa de NO PRESENTADO en las actas.

La fecha de la prueba de certificación y de la prueba práctica de demostración, se ajustará al horario oficial de exámenes acordado por el centro correspondiente. La convocatoria será convenientemente publicada a través de la página web institucional y en los lugares habituales establecidos para ello.

El estudiante deberá elegir el sistema de evaluación que prefiera en las primeras semanas de cada semestre (cada centro indicará cuántas). Esta comunicación deberá quedar constancia, mediante consulta en el espacio virtual de la asignatura, por escrito dirigido al Profesor de la asignatura o el que determine cada centro que arbitrará el medio más idóneo. Cuando un estudiante NO realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante se atenderá a la normativa de evaluación en vigor.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el DOE de 3 de noviembre de 2020, artículo 10º. Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0 - 4,9: Suspenso (SS);
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP);
- 7,0 - 8,9: Notable (NT);
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

El proceso de validación de la calificación final elimina todos los decimales salvo el primero, por lo que es preciso redondear los decimales para transformarlos en uno único. El redondeo será efectuado siguiendo el siguiente criterio: si la segunda cifra decimal es > 5 se incrementa el primer dígito decimal, si es ≤ 5 el primer dígito decimal no se modificará.

Ej: 7,540 · 7,5
 7,462 · 7,5
 7,450 · 7,4
 7,442 · 7,4
 7,402 · 7,4

Durante la realización de la prueba queda expresamente prohibido el uso de cualquier medio fraudulento, tanto analógico, digital o electrónico, incluyendo, entre otros, anotaciones no autorizadas, apuntes, dispositivos electrónicos, sistemas de comunicación, almacenamiento o transmisión o no de información no permitidos. A tal efecto, y con el fin de garantizar la correcta realización de la evaluación, el profesorado podrá realizar, antes y durante el desarrollo de la prueba, actuaciones de comprobación, barrido o detección de radiofrecuencia, señales inalámbricas u otros sistemas similares, respetando en todo caso la normativa vigente y los derechos del estudiantado.

Bibliografía (básica y complementaria)

Tema 1 a 8. Epidemiología.

1. Celentano DD, Szklo M, Farag YMK. Gordis Epidemiology. 7th ed. Philadelphia: Elsevier; 2024.
2. Lash TL, VanderWeele TJ, Haneuse S, Rothman KJ. Modern Epidemiology. 4th ed. Philadelphia: Wolters Kluwer; 2021.
3. Fernández-Crehuet Navajas J, Gestal Otero JJ, Delgado Rodríguez M, Bolúmar Monrull F, Herruzo Cabrera R, Serra Majem L, eds. Piédrola Gil. Medicina preventiva y salud pública. 12.ª ed. Barcelona: Elsevier Masson; 2016.
4. Martínez Riera JR, Del Pino Casado R, coords. Manual práctico de enfermería comunitaria. 2.ª ed. Barcelona: Elsevier; 2020.
5. Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Junta de Extremadura. Plan de Salud de Extremadura 2021-2028. Mérida: Junta de Extremadura; 2021.
6. Consejería de Sanidad y Servicios Sociales. Junta de Extremadura. Análisis de situación del Plan de Salud de Extremadura 2021-2028. Mérida: Junta de Extremadura; 2021.
7. Servicio Extremeño de Salud. Boletines y protocolos epidemiológicos de Extremadura. Mérida: Dirección General de Salud Pública; edición vigente.
8. Instituto de Salud Carlos III. Centro Nacional de Epidemiología. Protocolos de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica — RENAVE. Madrid: ISCIII; edición vigente.
9. Ministerio de Sanidad. Indicadores clave del Sistema Nacional de Salud. Madrid: Ministerio de Sanidad; edición vigente.
10. Instituto Nacional de Estadística. Indicadores demográficos, defunciones según causa de muerte y estadísticas sanitarias. Madrid: INE; edición vigente.

Tema 9. Programas de salud y consulta de enfermería en Atención Primaria

11. Servicio Extremeño de Salud. Cartera de Servicios de Atención Primaria del Servicio Extremeño de Salud. Mérida: SES; edición vigente.
12. Servicio Extremeño de Salud. Organización y funcionamiento del Trabajo Social Sanitario en Atención Primaria de Salud. Mérida: SES; edición vigente.

13. Servicio Extremeño de Salud. Plan de Acción de Humanización de la Atención Sanitaria del Servicio Extremeño de Salud. Mérida: SES; edición vigente.

Tema 10. Epidemiología de las enfermedades crónicas en nuestro medio

14. Servicio Extremeño de Salud. Estrategia de Prevención y Atención a Personas con Enfermedades Crónicas en Extremadura 2017-2022. Mérida: SES; 2017.
15. Servicio Extremeño de Salud. Proceso Asistencial Integrado del Paciente Crónico Complejo. Mérida: SES; edición vigente.
16. Servicio Extremeño de Salud. Procesos Asistenciales Integrados del Servicio Extremeño de Salud. Mérida: SES; edición vigente.

Tema 11. Atención de enfermería a pacientes hipertensos

17. Servicio Extremeño de Salud. Cartera de Servicios de Atención Primaria del Servicio Extremeño de Salud. Atención a pacientes con hipertensión arterial. Mérida: SES; edición vigente.
18. European Society of Cardiology. 2024 ESC Guidelines for the management of elevated blood pressure and hypertension. European Heart Journal. 2024.
19. Sociedad Española de Cardiología. Guía ESC 2024 sobre el manejo de la presión arterial elevada y la hipertensión. Traducción oficial. Madrid: SEC; 2024.

Tema 12. Atención de enfermería a pacientes diabéticos y/u obesos

20. Servicio Extremeño de Salud. Cartera de Servicios de Atención Primaria del Servicio Extremeño de Salud. Atención a pacientes con diabetes y atención a pacientes con obesidad. Mérida: SES; edición vigente.
21. Servicio Extremeño de Salud. Proceso Asistencial Integrado del Paciente con Diabetes Tipo 2 en Extremadura. Mérida: SES; edición vigente.
22. Servicio Extremeño de Salud. Plan Integral de Diabetes de Extremadura. Mérida: SES; edición vigente.
23. American Diabetes Association Professional Practice Committee. Standards of Care in Diabetes—2025. Diabetes Care. 2025.

Tema 13. Atención de enfermería a pacientes con problemas respiratorios crónicos

24. Servicio Extremeño de Salud. Cartera de Servicios de Atención Primaria del Servicio Extremeño de Salud. Atención a pacientes con EPOC. Mérida: SES; edición vigente.
25. Servicio Extremeño de Salud. Proceso Asistencial Integrado de Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica — EPOC. Mérida: SES; edición vigente.
26. Servicio Extremeño de Salud. Proceso Asistencial Integrado de Atención a la Persona Fumadora. Mérida: SES; edición vigente.
27. Global Initiative for Chronic Obstructive Lung Disease. Global Strategy for the Prevention, Diagnosis and Management of COPD: 2025 Report. GOLD; 2025.

Tema 14. Atención de enfermería a pacientes con alcoholismo

28. Junta de Extremadura / Servicio Extremeño de Salud. Plan de Adicciones de Extremadura. Mérida: Junta de Extremadura / SES; edición vigente.
29. Junta de Extremadura / Servicio Extremeño de Salud. Plan autonómico de prevención y sensibilización en el consumo de bebidas alcohólicas por menores de edad 2022-2025 — PREVENCOL. Mérida: Junta de Extremadura / SES; 2022.
30. Servicio Extremeño de Salud. Red de recursos de atención a conductas adictivas de Extremadura. Mérida: SES; edición vigente.
31. Servicio Extremeño de Salud. Manual de terapia de grupo para pacientes de la Unidad de Alcoholismo Hospitalario de Plasencia. Mérida: SES; edición vigente.

Tema 15. Atención de enfermería a pacientes con problemas de violencia

32. Servicio Extremeño de Salud. Protocolo de Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género en Extremadura. Mérida: SES; edición vigente.
33. Servicio Extremeño de Salud. Protocolo de vigilancia epidemiológica de la violencia de género en Extremadura. Mérida: Dirección General de Salud Pública; edición vigente.
34. Servicio Extremeño de Salud. Violencia de género detectada en el Sistema Sanitario

de Extremadura. Informe anual 2023. Mérida: Dirección General de Salud Pública; 2023.

35. Ministerio de Sanidad. Protocolo común para la actuación sanitaria ante la violencia de género en el Sistema Nacional de Salud. Madrid: Ministerio de Sanidad; edición vigente.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Sociedades científicas y recursos profesionales

1. Asociación de Enfermería Comunitaria. Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC). Disponible en: <http://www.enfermeriacomunitaria.org/>
2. Federación de Asociaciones de Enfermería Comunitaria y Atención Primaria. FAECAP. Disponible en: <http://www.faecap.com/>

Revistas científicas y recursos bibliográficos

3. Enfermería21. Revista Enfermería Comunitaria. Disponible en: <http://www.enfermeria21.com/>
4. Fundación Index. Enfermería Comunitaria. Revista internacional de cuidados de salud familiar y comunitaria. Disponible en: <http://www.index-f.com/comunitaria/revista.php>
5. Oxford University Press. Journal of Public Health. Disponible en: <http://jpubhealth.oxfordjournals.org/>
6. Wiley. Public Health Nursing. Disponible en: <http://www.wiley.com/bw/journal.asp?ref=0737-1209>
7. Escuela Nacional de Salud Pública. Revista Cubana de Salud Pública. Disponible en: <http://bvs.sld.cu/revistas/spu/indice.html>
8. Universidade de São Paulo. Revista de Saúde Pública. Disponible en: <http://www.rsp.fsp.usp.br/>
9. Ministerio de Sanidad. Revista Española de Salud Pública. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php/script_ci_serial/pid_1135-5727/lng_es/nrm_iso
10. Asociación de Enfermería Comunitaria. Revista Iberoamericana de Enfermería Comunitaria. Disponible en: <http://revista.enfermeriacomunitaria.org/>

Recursos institucionales de vigilancia epidemiológica en Extremadura

11. Servicio Extremeño de Salud. Protocolos de vigilancia epidemiológica del Servicio Extremeño de Salud. Disponible en: <https://saludextremadura.ses.es/web/biblioteca?idItem=Protocolos%20de%20Vigilancia%20Epidemiol%C3%B3gica>
12. Servicio Extremeño de Salud. Boletines y protocolos epidemiológicos de Extremadura. Disponible en: <https://saludextremadura.ses.es/web/boletines-y-protocolos-epidemiologicos>